

**INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA  
MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
ESTURIS S. A.**

**PERIODO: 01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Cuenca 05 de abril del 2018

Señor Hernán Patricio Yánes Molina Presidente de la compañía, ESTURIS S. A. señores: Juan Brito Alvarado, Carlos Idrovo Castro, Manuel Farfán Barros, Eulalia Mejía Garate, Fernanda Aucapiña Vásquez, Gloria Caguana Barbecho, Carmita Duchi Carmona, Cristian Verdugo Cuesta, vocales principales y Suplentes integrantes del directorio; Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel; Comisario principal, Ing. Margarita Lucero Cárdenas contadora de la compañía, señoras y señores accionistas presentes, quiero expresar un cordial y respetuoso saludo y un agradecimiento a cada uno de ustedes que me brindan la confianza para con responsabilidad llevar la administración de tan importante compañía que día a día crece y además nos brinda el respaldo y oportunidades de tener una fuente de trabajo.

En mi calidad de Gerente y representante Legal, dando cumplimiento a la Resolución N°.SCV-DNCDN-14-014 Emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores, comunico que mediante convocatoria realizada y publicada en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca página 2A, con fecha 21 de Marzo de 2018 se realizó la convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional ESTURIS S.A. para el 05 de abril de 2018, a las nueve de la mañana en el local de la compañía, de igual manera se les notifico mediante el correo electrónico a cada uno de lo señores accionistas y se los invito a retirar los balances correspondiente al periodo 2017 desde las oficinas; ubicada en la Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia de la Ciudad de Cuenca.

En lo que corresponde al informe del periodo 2017, y en calidad de gerente de la compañía ESTURIS S. A. me permito comunicar que las labores año tras año se incrementan considerablemente, existiendo mayor responsabilidad tanto en lo administrativo como en lo legal, siendo así que en el periodo 2017 se laboró a tiempo completo, con la colaboración de la Señorita Karina Zamora a media jornada, Incluyendo fines de semana inclusive días feriados, dependiendo de la situación y necesidad de presentar algún informe u oferta que solicita sea el SERCOP u Instituciones a las cuales brinda el servicio, siendo de conocimiento que al existir fechas fijas para la presentación inclusive de carpetas con documentación actualizada de los socios, que solicitan las entidades contratantes para la adjudicación de contratos u autoridades que controla el transporte.

En el informe me permito exponer 1ro.- Sobre lo administrativo, 2do.- Situación legal de la Compañía.- La parte Económica se presentará en el balance que expondrá la señora contadora Ing. Margarita Lucero.

Es de conocimiento por parte de los señores accionistas que la compañía realiza Asamblea General Extraordinaria el segundo sábado de cada mes, previa convocatoria, con la finalidad que los señores accionistas-transportistas se encuentren informados de las actividades que realiza tanto la compañía como el directorio, por lo cual resumiré el informe sobre las importantes labores realizadas., cabe destacar que se dio prioridad a los tramites realizados en La Agencia Nacional de Tránsito para lo cual se realizaron seis viajes a la ciudad de Quito al MOPTTSV y Agencia Nacional de Tránsito, en la misma que fuimos recibidos por el del Ing. Gustavo Hinostroza, en ese periodo, posteriormente por el Ing. Boris Palacios y últimamente por el Eco. Pablo Calle, Director ejecutivo de la Agencia Nacional de tránsito quienes en sus periodos administrativos nos recibieron en comisión general la misma que estaba presidida por el compañero Mesías Vicuña, respaldando la gestión Patricio Padilla, de los taxis, Rodrigo Vásquez, transporte de Volquetas, Enrique Andrade, camionetas y Luis Zamora por el transporte Escolar e Institucional, para en reiteradas reuniones nuevamente solicitar y entregar oficios y estudios, al directorio de la Agencia Nacional de tránsito solicitando el incremento en la Vida útil de las unidades en cinco años más de lo establecido hasta ahora en la ley de tránsito, para lo cual se realizó un estudio socio-económico de la realidad del transportista Escolar e Institucional, existiendo aceptación de los causales para solicitar el incremento. De igual manera fuimos convocados por FENATEI para asistir a una asamblea General realizada en la ciudad de Quito para analizar y resolver sobre la crítica situación del nuestra rama de la transportación a nivel nacional. En esta reunión se establecieron mesas de trabajo convocadas por el SERCOP para analizar sobre el nuevo sistema de contratación pública como es por medio del Catalogo Inclusivo, en la cual a todas las compañías se les brinda la oportunidad de participar en el proceso, no existiendo la aceptación a nivel nacional por los condicionamientos que imponen a lo fundamental, el valor que imponen por Km recorrido no se asemeja a la realidad de la inversión, por lo que nuevamente se realizó una sesión de trabajo en la ciudad de Manta con la Mgts. Vania Preciado delegada del SERCOP, con la participación de todos los representantes de las provincias filiales a FENATEI, como también representantes de las compañías, fue duro y arduo el trabajo pero quedo presentado un proyecto para ser conocido y de ser posible aprobado por el director general del SERCOP Eco. Santiago Vásquez. En el mes de abril de 2017 se realiza la última reunión directamente convocada por el SERCOP con la asistencia del director de la ANT, Gustavo Hinostroza, Ing. Boris Palacios y el Ing. Alex Pérez Cajilima, Viceministro de gestión de transporte del MOP, y los representantes nacionales de la transportación escolar e institucional, la reunión estuvo presidida por el Eco. Santiago Vásquez director nacional del SERCOP y Oswaldo Guamán presidente de FENATEI que dio inicio a las 10h00 y concluyo a las 18h30 siendo una reunión maratónica ya que se analizaron punto por punto existiendo divergencias en algunos casos a los que tuvimos que ceder, luego de lo cual dio por concluida la reunión comunicando que se entregara el documento firmado por los representantes y asistentes como prueba de aprobación y que posteriormente se publicara en el Registro Oficial, lamentablemente no se dio por que se le pidió la renuncia al Eco. Santiago Vásquez y a la Mgts. Vania Preciado funcionaria que estudio y analizo

nuestra propuesta en representación del SERCOP. Debo indicar que nos reunimos con la nueva directora del SERCOP Eco. Silvana Vallejo, no existiendo apertura hasta la presente fecha, inclusive autorizo que se pueden salir del catálogo Inklusivo sin ser sancionados.

De igual manera el SRI mediante resolución decreto que solo las compañías que tienen Permiso de Operación pueden facturar a Instituciones Públicas y Privadas recomendando obligatoriamente actualizar el RUC, de igual manera se realizaron varias reuniones en la ciudad de Quito con funcionarios de SRI nacional que inclusive estuvieron en nuestra ciudad para analizar y brindar capacitaciones sobre la aplicación del nuevo sistema de facturación, llegando resolver que podemos facturar como punto de emisión para lo cual se debería tener dos factureros, este sistema es provisional manifestaron los funcionarios del SRI.

El 26 de junio de 2017, ESTURIS S. A. en la persona del presidente Hernán Yáñez Molina, convoca por la prensa a elecciones para el 08 de julio de 2017 en la sede de la compañía para elegir el nuevo directorio para dos años, siendo reelegido el señor Hernán Yáñez Molina para Presidente y Luis Zamora para Gerente, Vocales Principales: Juan Brito Alvarado, Carlos Idrovo Castro, Manuel Farfán Barros, Eulalia Mejía Garate, y Fernanda Aucapiña Vásquez, Vocales Suplentes: Ana Naspud Yaure, Priscila Arias Loyola, Gloria Caguana Barbecho, Carmita Duchi Carmona, y Cristian Verdugo Cuesta, de igual manera se eligió al Ing. Mauricio Vargas Coronal como Comisario Principal y Casar Pazmiño Riera, comisario suplente, posteriormente se tomó el juramento de honor y se posesionaron.

En el mes de Julio nuevamente fuimos convocados para analizar y tratar la situación del transporte Escolar e Institucional en nuestra provincia por lo que se solicito al Lcdo. Oswaldo Guamán presidente de FENATEI se brinde apoyo al trámite a nuestras peticiones, para lo cual se coordina la presencia del Nuevo director de la ANT Ing. Michel Doumet, y se reúne con la dirigencia de la Transportación Escolar e Institucional, para tratar tres puntos básicos, Primero sobre el incremento en la Vida Útil de las Unidades, segundo, Que se agilite el trámite para que la Homologación de las unidades se realicen en nuestra Ciudad, se realice un seguimiento y se investigue sobre los nuevos incrementos de cupos que se están dando con un estudio viciado de nulidad, existiendo el compromiso de dar trámite y contestación a lo solicitado.

En otro punto importante debo manifestar que por solicitud expresa del señor Presidente de la república, quien ha manifestado, se instale lo más pronto posible el Disco Pare en las unidades de transporte Escolar e Institucional, es así que en el mes de enero la Asamblea General Extraordinaria resolvió que la compañía adquiriera el dispositivo para los compañeros que aún no han instalado y se cumpla máximo hasta el mes de febrero para que no sean sancionados, por lo que se adquirieron 20 dispositivos a un costo de 190 dólares cada uno que fueron colocados en sus unidades, los compañeros beneficiados fueron cancelando mensualmente el valor del dispositivo a la compañía.

Posterior y dando cumplimiento a lo que dispone la Ordenanza Municipal en lo referente al Permiso de Operación de Transporte Escolar e Institucional, se adquieren 50 formularios para la renovación anual del Título Habilitante correspondiente al 2017.

En el mes de marzo se cancela la tasa del Cuerpo de Bomberos, Predio Rustico, agua, Luz, Teléfono y Guía Comercial, rubros que constan en los balances correspondientes.

De igual manera la superintendencia de Compañías notifica la cancelación del rubro anual de la presentación del balance anual, y la multa de un salario básico mensual que a pesar de haber apelado y justificado con documentos sin embargo nos sancionaron.

Debo informar que en el 2017 se realizaron dos transferencias de Acciones; la accionista Ana Yolanda Tapia Narváez, comunica mediante documento notariado que por disolución conyugal, transfiere el cincuenta por ciento que le corresponde al señor Galo Barros Castillo, dando el trámite correspondiente que luego de comunicar a la Súper de compañías quedó registrado en el libro de acciones y accionista; es importante comunicar que el accionista Galo Díaz Castillo no ha cancelado nada por el ingreso a la compañía; de igual manera en el mes de Septiembre existe la transferencia de acciones del señor Oswaldo Yáñez Molina en favor del señor Lino Ignacio Sagbaycela Sánchez, el mismo que mediante documento notariado ha otorgado un poder para comparecer en la compañía en todos los actos, asambleas, y cualquier diligencia que requieran su presencia en su calidad de socio, pese a las invitaciones realizadas no asiste. En este periodo existieron solo dos trasferencias de acciones. Debo manifestar que la compañía ESTURIS S. A. se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias.

En lo Administrativo.- debo manifestar que ha sido un año positivo para la compañía, se presta el servicio en cinco instituciones públicas: Elecaastro, Petroecuador, Autogas, MREMH, CELEC-EP, y una privada, Flor de Lago laborando 28 compañeros accionistas de la compañía más una unidad en el cantón la Troncal provincia del Cañar y uno en Cuenca que no pertenecen a la compañía. Los procesos fueron calificados y adjudicados al haber estado catalogados y el valor es de acuerdo al kilometraje recorrido como establecen las bases de los solicitantes.

Es importante recordarles compañeros que se socializo en algunas asambleas generales extraordinarias, los pormenores para catalogarnos, solicite el apoyo de la compañía, porque ya existió un recorte en el presupuesto para la contratación del transporte Institucional, se disminuyó considerablemente su valor mensual, y al catalogar a la compañía y no cumplir nos aplicarían una suspensión de tres a cinco años, que no se podía laborar en ninguna institución pública, razón por lo cual deseo expresar mi gratitud a los compañeros que presentaron sus carpetas y aceptaron en esas condiciones laborar como se lo está realizando hasta el momento. Lo lamentable es la terminación del contrato con la Institución Acuicultura en donde laboraba el Compañero Manuel Farfán, de igual manera el Banco Central de nuestra ciudad convoco a participar pero solo para tres meses, nada conveniente para los compañeros.

Estimados compañeros lo negativo de estos beneficios ha sido el incumplimiento de CELEC EP y PETROECUADOR en las cancelaciones mensuales de los haberes, hasta el 31 de diciembre CELEC adeuda cinco meses de trabajo, más de treinta mil dólares por lo que se ha tenido que solicitar el asesoramiento de un abogado con conocimientos en contratación pública, se contrató al Dr. Francisco Moscoso, esperando se dé cumplimiento a lo acordado con la parte contratante, es de su conocimiento que la compañía ESTURIS S. A. cancelo de su cuenta bancaria

dos meses a los compañeros impagos. De igual manera Petroecuador el 12 de diciembre cancela de cinco meses y el 22 de diciembre nos notifica que se da por terminado el contrato el 12 de diciembre de 2017, laborando diez días sin paga. El SERCOP notifica a ESTURIS S. A. que se adjudicó una orden de compra para Petroecuador por 365 días para dos unidades con tres recorridos diarios de lunes a domingo, por un costo de 1100 dólares mensual para cada unidad, en cada turno se ingresa y se sale con funcionarios superando el kilometraje establecido en el catálogo por lo que en este contrato se recorre solo el kilometraje establecido, recomendación realizada por el Sercop, esperando no ser llamado la atención. Se han realizado tres viajes a la ciudad de Guayaquil para tratar el tema pero la verdad nadie asume la responsabilidad. En todo caso está notificado el SERCOP y la empresa Petroecuador. En lo que se refiere a Flor de Lago se renovó el contrato en el mes de septiembre con la esperanza que el compañero Raúl Gallegos continuara laborando, pero lamentablemente su unidad tuvo dificultades y algún trámite en el SRI que le impedía presentar factura por la prestación del servicio, por lo que se convocó a compañeros de la compañía para que realicen el trabajo no teniendo el apoyo se optó dar la oportunidad a otro transportista escolar de otra compañía que está laborando sin inconveniente, y no tener a futuro ningún inconveniente legal que estipula el contrato por incumplimiento.

También debo informar que ha existido llamado de atención a ciertos compañeros que por una u otra razón han incumplido en sus obligaciones, recordando que el incumplimiento conlleva inclusive a dar por terminado el contrato con sanciones que afectarían a la compañía, a pesar de que la ley establece que toda unidad de transporte público comercial debe estar asegurado, sin embargo algunos compañeros se resistieron hacerlo, pero es una obligación que estipula el contrato por que se tiene que presentar un seguro de Responsabilidad Civil. La compañía tiene algunos proyectos para la prestación del servicio de transporte espero que el nuevo año se puedan concretar.

Debo informar que la empresa Elecaastro ha solicitado constantemente unidades para recorridos y viajes adicionales, los mismos que eran realizados la mayoría por unidades de nuestra compañía dando prioridad y cuando requerían de mayor capacidad de treinta a cuarenta asientos que no lo tenemos, se precedía a contratar como consta en las facturas remitidas. Mensualmente se realizan inspecciones a la troncal estación de Ocaña y Captación para verificar los horarios de ingreso y retorno de las unidades que laboran bajo nuestra responsabilidad, La compañera transportista Nancy Naspud de la Troncal, laboró hasta el mes de diciembre y por diferentes motivos renunció al trabajo por lo que se tuvo que realizar algunos viajes para contratar un nuevo transportista con la unidad de características ideales para esa difícil labor, por recomendaciones se contrató al señor Vicente Maldonado chofer profesional con camioneta Chevrolet 4x4 que hasta el momento labora sin novedad, comunicando del particular a la empresa contratante.

Reitero todo esto conlleva a un arduo trabajo que lo he realizado durante el periodo 2017, siendo importante destacar la labor que este año ha brindado el compañero accionista Manuel Farfán Barros, quien solicitó apoyo del directorio para realizar tan importante obra como lo es la construcción completa del cerramiento en la sede de la compañía. En el mes de septiembre se iniciaron los trabajos con tres maestros albañiles con el apoyo de los compañeros Presidente Hernán Yáñez y Manuel Farfán, quienes personalmente vigilaban la obra que

prácticamente está concluida, es de destacar que cada semana nos reuníamos para analizar los trabajos realizados y dar lectura a los informes escritos con valores gastados con las respectivas facturas de respaldo que presentaba el compañero Manuel Farfán, los informes se encuentra a disposición de ustedes en caso que deseen analizarlos.

En lo que se refiere a la federación nacional FENATEI la compañía está pendiente de obligaciones, hasta que nuevamente convoque a reunión ya que existen algunos inconvenientes, en el mes de septiembre asistimos a una convocatoria para la elecciones de FENATEI siendo reelegido en calidad de presidente el Lcdo. Oswaldo Guamán y elegido Luis Zamora del Azuay como Vocal.

Sobre la federación provincial, la compañía Esturis ha brindado total apoyo en todas las actividades que ha realizado, como son las denuncias por la entrega de Permisos de Operación con un estudio viciado de nulidad, por lo que inclusive he sido amenazado de seguirme un proceso legal, tratando de amedrentar al dirigente, al contrario eso para mí es una perla más ya que las denuncias lo realizamos con pruebas fehacientes de actos de corrupción que se han dado en este proceso de entregar cerca de 200 incrementos inclusive con unidades 2003 que prácticamente terminan su vida útil.

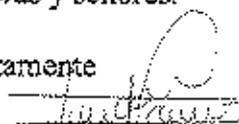
En lo que se refiere al manejo económico debo informar que todo se encuentra en el balance anual, el mismo que es llevado por la Ing. Margarita Lucero, habiendo presentado mensualmente las facturas, retenciones, certificados de ingresos por mensualidad da cada accionista, como también copias de cheques cancelados, estados de cuenta, del Banco del Pacífico, y una libreta de ahorros de la cooperativa Jardín Azuayo, en lo que se refiere a la utilidad que los contratos dejan a la compañía; se ha retenido el tres por ciento en algunas instituciones e otras de acuerdo al monto de los contratos, la verdad compañeros en Asamblea General se recomendó que se proceda así. Todos los rubros constan en el balance anual. Debo informar que todos los valores fueron acreditados a la cuenta Corriente y de Ahorros de la compañía Esturis S.A., deben tener conocimiento los accionistas que para firmar los contratos de trabajo, las empresas e Instituciones, solicitan obligatoriamente y como requisito principal el Número de Cuenta bancaria para el deposito mensual a nombre de Esturis S.A. para tranquilidad de los accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacífico N° 1013225901 y Cuenta Corriente N°. 07413057 todos los depósitos realizados desde enero-diciembre del 2017 y se les cancelan a los beneficiarios con cheques de ESTURIS S. A. del banco del Pacífico por la prestación del servicio. La verdad señores accionistas que en Asambleas Generales realizadas el segundo sábado de cada mes se les ha informado todo y en honor al tiempo no me alargo mas pero reitero a sido un trabajo dedicado, honesto y responsable, sin interés de ninguna naturaleza. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento a mis compañeros del Directorio: muy especialmente al Sr. Hernán Yáñez Molina, que en calidad de Presidente, Manuel Farfán y Juan Brito, seres abnegados al bienestar de la compañía, por su sincero apoyo y respaldo en los momentos difíciles cuando se fallaban y caían los procesos, de igual manera a todos los compañeros del directorio que pusieron el hombro en beneficio de la compañía, llenos de fe brindaron el apoyo incondicional, sacrificando su valioso tiempo; y a todos ustedes que con su presencia en asambleas realizadas brindaban el apoyo para salir adelante en los momentos

difíciles. Las críticas serán bienvenidas cuando sean constructivas con ideas positivas en bien del progreso de ESTURIS S. A.

Gracias compañeros, Ustedes siendo parte importante de este trabajo y con su apoyo brindado a nuestra compañía triunfaremos, el camino es duro y tengan la seguridad que vendrán días mejores estoy más que seguro, y también de los otros pero sabremos salir adelante en beneficio de todos. Como hombre de bien pido disculpas, reconozco que me haya equivocado, ha sido tal vez por el deseo ferviente de superación que se tiene y los que trabajamos los que buscamos el éxito siempre se tendrá inconvenientes pero hay que seguir caminando. Señoras y señores accionistas es la síntesis de un trabajo abnegado y responsable; pongo en consideración de cada uno de ustedes, y espero haber cumplido como persona de honor reiterare siempre pidiendo disculpas si en algún momento me equivoque, de verdad soy humano no fue con intención de lastimar a nadie. Expreso mi gratitud a Dios, a la vida, y a Ustedes por su digno apoyo y que Dios nos bendiga a todos.

Señoras y señores.

Atentamente

  
Luis Vicente Zamora Morocho  
GERENTE ESTURIS S. A.

Cuenca, 05 de abril 2017.



